

ANDALUCIA EN JULIO

EPÍLOGO A UNA CARTA ABIERTA

Mi artículo «Andalucía en Julio», publicado en «La Voz» de Madrid y reproducido por otros diarios, entre ellos EL DEFENSOR DE GRANADA, mereció una contestación del periodista católico y diputado de la Ceda señor Moreno Dávila. El señor Moreno Dávila cree que exagero. Está en su derecho y sobre todo en su papel creyéndolo. Pero yo afirmo que me he quedado muy por debajo de la realidad. Precisamente ayer, una comisión de obreros afiliados al Centro del Ave María de don Pedro Marjón, me visitó para entregarme un lamentable y sintomático documento. Con permiso del director de EL DEFENSOR, voy a publicarlo en estas columnas, omitiendo nombres propios. Es como sigue:

«Granada, Julio de 1935.
Señor don Fabián Vidal.
Muy señor nuestro: Leida su «Carta abierta», publicada en EL DEFENSOR del 18 del corriente, no hemos podido contener nuestra gratitud al observar su contenido, que, desprendiéndose de mala interpretación para no deducir, tiene para nosotros una inspiración de verdadera cristianidad, de lo que Cristo predicó para que la Humanidad verdaderamente lo fuera y no para que la Humanidad siguiera sin serlo, como en la actualidad, desgraciadamente, acontece.
Usted, señor Vidal, que, al igual que en su carta, demuestra un espíritu caritativo, no tendrá inconveniente en hacerlo extensivo en este momento y para nosotros, dispensándonos la presente elata en circunstancias de su estado de salud. Pero nosotros, a pesar de ello, creemos de ingratitud el testimoniarle nuestro reconocimiento al único granadino que no se ha parado en mientes para exponer la miseria desesperante a que nos están conduciendo a los obreros.
Es verdaderamente espantable el cuadro que a diario se nos presenta en nuestros hogares. El hecho de arrojar a la calle un día y otro, buscando anhelosa e inútilmente dónde llevar para una comida; el tener a los niños cubiertos con harapos y no poderles proporcionar tónicos que conviertan su aspecto esquelético y prematura tuberculosis, no es nada comparado con el despertar de un niño durante la noche, que llora por un pedazo de pan que no hay, y que la caridad del vecino a quien se lece levantar, facilita generoso, persuadido de que se habrán acostado sin comer, y orgulloso de la casualidad de poseerlo, pues con decir que es obrero va asegurado su estado de miseria. El que menos de nosotros tiene cuatro hijos, habiendo dos con cinco y uno con siete.
A mediados de Enero último estuvimos trabajando en la demolición de una casa propiedad de don (aquí un nombre y un apellido), situado en la calle de (X) y junto al edificio de (X). Allí nos aseguraban que tendríamos trabajo para más de uno y medio, pues había que levantar un edificio con todos los requisitos de comodidad para dicha señora. El júbilo indescriptible que sentimos al vernos en un momento, haciéndose transitable a nuestras familias, como si en ello hubieran visto la vivienda llena de comodidades. Tanta felicidad tenía que venir al triste. A últimos del mes siguiente la señora inició la baja de los jornales en 175, o sea 6 pesetas.
Reunida la Sección de Abogados del Sindicato Católico Obrero del Ave María, a que pertenecemos, acordó, como se hizo, mandar una rogativa a dicha señora para que equiparara en el sueldo a dichos obreros, con lo que practicaría verdadera caridad, ya que los mencionados obreros tenían numerosa familia. La catástrofe no se hizo esperar. La señora, toda enardecida, dijo que los obreros, siendo asociados, todos eran iguales, y que de la O. N. T. como del Sindicato Católico, culpando principalmente al que era presidente en el Sindicato y diciéndole que tenía hombres mucho más grandes

que él a catorce reales, y estaba dispuesta a gastarse todo lo necesario con tal de que los obreros no se salieran con la suya, despidiéndolos a todos sin querer oír las razonadas lamentaciones que se le exponían.
Al lunes siguiente consentimos resignados en ir a dos chiquetes a que el maestro nos mandó, al propio tiempo que se nos ofrecía que todo se arreglaría y que volveríamos a la obra. Los chiquetes duraron muy poco tiempo, pero hubo bastante para evitar todo derecho a demanda en el Jurado mixto. Y el arreglo consistió en buscar obreros de Peligros, Pulianas y Monachil, al precio de cinco y seis pesetas. El hambre, seguramente, en estos obreros les impide conducirse de otra manera, y, no obstante ello, han tenido dos juicios de conciliación, pues les dice, a voces, la señora que no ganan ni el agua que se beben.
Nuestros esfuerzos no tuvieron límites. Se recurrió a todo y a todos. Y así las cosas, señor, vamos a permitirnos una nueva libertad: que usted, con su valiosa influencia en Madrid, consiga colocarnos en el Centro de Fermentación de Tabacos, en las obras del Banco de España... en algo que ataje nuestra desesperada situación. Dios se lo premiará, dotándole de salud, e inspiración para proseguir en el bien humano, sin importarle a El la clase de periódico en que se publique: ni predicó política ni marcó fronteras; únicamente dijo: amaos los unos a los otros, y que es más fácil para un camello por el ojo de una aguja que un rico se salve.
Quedamos de usted atentos y seguros servidores, Enrique Chavez, Manuel Enriquez, Mariano Gálvez, Juan González Sierra, José Román, José Pérez Martín, Juan I. Lázaro, E. Mingorance.»

«Un hecho aislado? No. Consiérvese que se trataba de obreros católicos, afiliados a un centro manijoniano, enemigo de la lucha de clases. Si esto se hace con hombres así, ¿qué no se hará con proletarios socialistas y sindicalistas?
La verdad es que las clases conservadoras españolas, que la Geta representan mejor que otro partido alguno, están procediendo con una carencia absoluta de instinto de conservación. Crean que su revancha de Noviembre les autoriza para todo género de represalias. Y se equivocan. Si fueran inteligentes, habrían aprovechado su ocasional y provisional victoria para pacificar los espíritus y extinguir o a lo menos amortiguar los odios. Lo que es, por el contrario, castigan y desprecian. Y ayudan a la obra desastrosa de aquellos irreconciliables e intranquilos que predicaban, inspirándose en Marx, cuando no en Bakunin, que entre el pobre y el rico solo puede haber guerra a muerte...
¡Ay, señor Moreno Dávila! ¡Si usted viera las cartas que recibo a diario en Madrid, procedentes de casi todas las provincias españolas!

Estamos en verano. Es la época de la abundancia de trabajo. Sin embargo, el paro forzoso es enorme en campos y ciudades. ¿Qué va a suceder cuando llegue el invierno?
Desearía que los poderosos de Granada se hicieran, ahora que todavía es tiempo, esa pregunta y que supieran lo que contestaría cristianamente.
¿Que no piensan en ello? Pues el señor Moreno Dávila y sus compañeros de representación democrática están en la obligación de intervenir y procurar.
Y nada más. Qué iese con sus optimismos el señor Moreno Dávila. Yo me quedo con mis pesimismo. Pronto veremos quién tiene razón.
FABIÁN VIDAL
Granada, 16 Julio.

«Gangsters» en Monachil, como en Chicago
DOS MIL DUROS O CINCO TIROS EN LA CABEZA
El propietario a quien querían robar y dió el timo a los ladrones. -- «Ahora no queremos el dinero, sino su vida». -- Un fantasma en la Acera del Casino
Aunque parezca inverosímil, el pequeño y pintoresco pueblo de Monachil se ha sentido en estos días como un pueblo por un episodio folletinesco de influencias «gangsterianas». Un propietario del lugar, llamado don Juan Serrano Martín, recibió hace escasos días un anónimo, que iba suscrito por cuatro cruces, y en el que se le amenazaba con este lacónico terrible: «O nos dará usted dos mil duros o lo daremos cinco tiros en la cabeza.»
En la esquelita, que llegó de una forma misteriosa, se acusaba al señor Martín que entregara las diez mil pesetas en billetes, guardados en un isobre, al chófer que conduce el camión de línea entre Granada y Monachil. De no hacerlo, los ladrones lo esperarían cuando menos lo pusieran en la crucificada del camino, y lo asesinarían a balazos.
Cuando el señor Martín recibió el anónimo, su primer propósito fue denunciar el caso a las autoridades.
—No haga eso— le recomendó uno de sus familiares—. Esto seguramente es una broma, y tú debes proceder con otra brava.
Y el propietario amenazado de muerte, creyendo que, en efecto, se trataba de una broma, se hizo de un recoberto de periódico, que guardó en un sobre, que después entregó al chófer que se le indicaba en el anónimo, rogándole que se lo entregara en la plaza de la Diputación de Granada a unos individuos que llegarían a recogerlo.
El chófer, que hace muchos encargos parecidos, tomó el sobre; pero cuando llegó a Granada, no se le acercó nadie para recogerlo. Entonces, dejando el autobús, se marchó hacia la Acera del Casino para dar un paseo.
Cuando no había andado muchos pasos, el chófer pudo oír esto a sus espaldas, dicho por alguien que despareció en el acto misteriosamente:
—Dile a quien te ha dado el sobre, que no ponga recortes de periódico, sino billetes.
El chófer, asustado, volvió la cara,

Un individuo da muerte a su hijo de varias puñaladas en el corazón
Ginzo de Limia 18.—Cuando regresa de las faenas de siembra Dámaso Durán Serrano, de 63 años, y un hijo suyo llamado Manuel, padre e hijo se tavieron una riña, que terminó en lucha, resultando muerto el hijo, con el corazón atravesado de tres puñaladas.
El parricida intentó huir por la frontera de Portugal, lo que evitó el pueblo, que se armó y lo detuvo, entregándolo a la autoridad judicial, la cual lo ha ingresado en la cárcel del partido.

LA JUNTA COMARCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS
Se nos dice que esta Junta no funciona con la debida regularidad, y que ello ha dado motivo a que el Colegio Oficial de Agentes Comerciales elevarse un escrito, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, solicitando se cumpla cuanto se ha legislado sobre la intervención de estos agentes en las operaciones de contratación de dicho cereal.
Cuando vemos que al amparo de leyes vigentes y que esos organismos no cumplen con las disposiciones que regulan su funcionamiento, sentimos profundo dolor por estimar que no es así la misión que se les confía ni así como se hacen. Párrafo.
Atravesamos una época reformadora de costumbres y de procedimientos en la que el larritismo está llamado a desaparecer y por ello nos resistimos a creer puedan seguir poniendo en práctica antiguos procedimientos, ya en desuso.
Hácese cuando lo legislado a todos por igual y no habrá motivo de queja alguna. Si así se hace, el asunto no tendrá mayor trascendencia.—J. Martín.

La actitud de los populistas bávaros
Varsovia 18.—El partido populista, que contaba con más de 30 diputados en la antigua Baviera, ha decidido abandonar las elecciones y expulsar a aquellos de sus miembros que solicitan o aceptan un mandato legislativo.
El partido populista está integrado en su mayor parte por pequeños y medianos propietarios.

«Gangsters» en Monachil, como en Chicago
DOS MIL DUROS O CINCO TIROS EN LA CABEZA
El propietario a quien querían robar y dió el timo a los ladrones. -- «Ahora no queremos el dinero, sino su vida». -- Un fantasma en la Acera del Casino

«Gangsters» en Monachil, como en Chicago
DOS MIL DUROS O CINCO TIROS EN LA CABEZA
El propietario a quien querían robar y dió el timo a los ladrones. -- «Ahora no queremos el dinero, sino su vida». -- Un fantasma en la Acera del Casino

«Gangsters» en Monachil, como en Chicago
DOS MIL DUROS O CINCO TIROS EN LA CABEZA
El propietario a quien querían robar y dió el timo a los ladrones. -- «Ahora no queremos el dinero, sino su vida». -- Un fantasma en la Acera del Casino

LA JUNTA COMARCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS
Se nos dice que esta Junta no funciona con la debida regularidad, y que ello ha dado motivo a que el Colegio Oficial de Agentes Comerciales elevarse un escrito, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, solicitando se cumpla cuanto se ha legislado sobre la intervención de estos agentes en las operaciones de contratación de dicho cereal.
Cuando vemos que al amparo de leyes vigentes y que esos organismos no cumplen con las disposiciones que regulan su funcionamiento, sentimos profundo dolor por estimar que no es así la misión que se les confía ni así como se hacen. Párrafo.
Atravesamos una época reformadora de costumbres y de procedimientos en la que el larritismo está llamado a desaparecer y por ello nos resistimos a creer puedan seguir poniendo en práctica antiguos procedimientos, ya en desuso.
Hácese cuando lo legislado a todos por igual y no habrá motivo de queja alguna. Si así se hace, el asunto no tendrá mayor trascendencia.—J. Martín.

LA JUNTA COMARCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS
Se nos dice que esta Junta no funciona con la debida regularidad, y que ello ha dado motivo a que el Colegio Oficial de Agentes Comerciales elevarse un escrito, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, solicitando se cumpla cuanto se ha legislado sobre la intervención de estos agentes en las operaciones de contratación de dicho cereal.
Cuando vemos que al amparo de leyes vigentes y que esos organismos no cumplen con las disposiciones que regulan su funcionamiento, sentimos profundo dolor por estimar que no es así la misión que se les confía ni así como se hacen. Párrafo.
Atravesamos una época reformadora de costumbres y de procedimientos en la que el larritismo está llamado a desaparecer y por ello nos resistimos a creer puedan seguir poniendo en práctica antiguos procedimientos, ya en desuso.
Hácese cuando lo legislado a todos por igual y no habrá motivo de queja alguna. Si así se hace, el asunto no tendrá mayor trascendencia.—J. Martín.

LA JUNTA COMARCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS
Se nos dice que esta Junta no funciona con la debida regularidad, y que ello ha dado motivo a que el Colegio Oficial de Agentes Comerciales elevarse un escrito, al excelentísimo señor ministro de Agricultura, solicitando se cumpla cuanto se ha legislado sobre la intervención de estos agentes en las operaciones de contratación de dicho cereal.
Cuando vemos que al amparo de leyes vigentes y que esos organismos no cumplen con las disposiciones que regulan su funcionamiento, sentimos profundo dolor por estimar que no es así la misión que se les confía ni así como se hacen. Párrafo.
Atravesamos una época reformadora de costumbres y de procedimientos en la que el larritismo está llamado a desaparecer y por ello nos resistimos a creer puedan seguir poniendo en práctica antiguos procedimientos, ya en desuso.
Hácese cuando lo legislado a todos por igual y no habrá motivo de queja alguna. Si así se hace, el asunto no tendrá mayor trascendencia.—J. Martín.

EL PROBLEMA AGRARIO

Gil Robles quiere que se sacrifiquen los grandes propietarios

Y TERMINARÁ QUEDÁNDOSE SOLO
Madrid 18.—Un periódico recoge un juicio del «Petit Parisien» sobre la reforma de la Reforma agraria en España.
El citado periódico parisien—dice—opina que era esta una medida que se imponía, que es un sacrificio que toca hacer a los grandes propietarios y que los será tarde o temprano impuesto. Gil Robles, en cuyo partido figura la mayoría de ellos, no les ha ocultado su pretensión. Aspira, en efecto, a una mayor justicia social en el reparto de las riquezas. Así ganaría para su causa las masas de los campos y compensaría en cierto modo el peligro de los obreros de las ciudades. Cualquiera día Gil Robles exigirá para esas masas campesinas un sacrificio a los propietarios favorecidos por la ley de Indemnizaciones. ¿Se escucharán éstos? ¿Se puede temer que, por querer ayudar a los pobres, Gil Robles se vea abandonado de los ricos?

Ha sido decomisada una importante cantidad de trigo

En el registro general de la Junta provincial Superior de Contratación de Trigo se ha recibido un oficio de la Administración de Arbitrios municipales comunicando que por el funcionario de dicho servicio afecto a la oficina de San Lázaro se habían decomisado tres mil kilogramos de trigo por circular con poca legitimidad.
El trigo decomisado fue depositado en la Casa Ayuntamiento a disposición de dicho organismo a resultas del expediente que se incoó por dicha infracción y el conductor que quedó detenido con arreglo al decreto de 18 de Junio anterior.

EL DEFENSOR DE GRANADA
confecciona dos ediciones diarias.

Del Gobierno civil

LO QUE DICE EL GOBERNADOR INTERINO

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que le había visitado el alcalde de Palianas, acompañado de una comisión de dicho pueblo, que le dio las gracias por la solución del pleito de las aguas plantado en aquella comarca.
Añadió que le había visitado el general Millán Astray, acompañado del médico don Vidal Fernández, para complimentarle.
Le ha visitado también, agregó el señor López Moha, el rector del Colegio de Monachil para denunciarle la conducta del juez municipal de aquel pueblo, que, según me informan, persigue a los muchachos que pasean por el río y les dirige insultos de todas clases. Le he prometido hablar con el presidente de la Audiencia para que se aclaren los hechos que se me denuncian.
Ha recibido, prosiguió, cuatrocientas cincuenta pesetas que me envía el ministro de la Gobernación para recompensar con treinta duros a cada uno de los agentes y guardia de Asalto que han intervenido en la captura de los atracadores de Motril. Los que percibirán dicha suma son los señores Sánchez Murillo y Hernández Serrano y guardia Castillo.
Terminó el gobernador diciendo que el señor Diego ha obtenido permiso del ministro de la Gobernación para permanecer una temporada en un balneario con el fin de terminar su curación.

Suscribese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

RETABILLO

Mendigos de lujo
De la industria de la mendicidad no se tiene una idea exacta hasta que se llega, ruete a Madrid, a la estación de Atochaz de San Juan. El mendigo aquí se transforma en socio capitalista de sí mismo y se lanza al negocio con los libros de contabilidad bajo el brazo. Es un calculista integral y un comerciante valiente que expone sus propios intereses por recoger en muchas ocasiones sólo suspirios y malos modos.
Cuando se llega a Alcázar el tren se abre para mendigos de todas clases. Los que piden con música de acordeón y los que lloran simulando dolores de estómago. Llevar su billete de tercera, van bien cuidados y se sientan como viajeros jadeantes que acaban de tomar el tren a última hora. Pita la locomotora, empiezan a danzar los coches y estos viajeros de la miseria se lanzan sobre los pasajeros con sus músicas y sus quejas de estómago.
Un mendigo de éstos, que se había gastado sus buenas pesetas en comprar el billete de Alcázar a Madrid, después de recorrer todos los vagones de tercera sin resultado comercial, tomó de nuevo su asiento con decepción, repasó sus ahorros de otros días y cuando llegó a la próxima parada, despidió del tren y

Información de Madrid

El próximo Consejo de ministros se ocupará de la producción remolachera y del problema triguero

Es propósito del Gobierno aprobar la reforma de la Reforma agraria antes de cerrar las Cortes

PORTELA VALLADARES CONFERENCIA CON LERROUX. LOS AGRARIOS Y LA REFORMA AGRARIA
Madrid 18.—El jefe del Gobierno estuvo esta mañana en su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación. Este dijo a los periodistas que su conferencia con el señor Lerroux no había sido de carácter político, sino que se habían tratado a tratar de algunos asuntos administrativos de su departamento.
Poco después de abandonar la Presidencia el señor Portela Valladares, llegó a ella el señor Martínez de Velasco, quien dijo que esta mañana se había reunido en su domicilio social la minoría agraria con objeto de estudiar cuanto se relaciona con la discusión en el Parlamento del proyecto de modificación de la Reforma agraria. En esta reunión se mantuvo y ratificó el acuerdo de exigir, por cuantos medios sean viables, que las Cortes no Interrumpieran su labor en esta etapa sin sacar adelante el proyecto de referencia.
Sobre esta base se había convenido, naturalmente, en aprobar de una manera definitiva la ley de Indemnizaciones por el señor Martínez de Velasco, así como las gestiones que estos días se venían realizando en torno al asunto cerca del jefe del Gobierno y del presidente de la Cámara.
Terminada la entrevista de los señores Lerroux y Martínez de Velasco, éste volvió a conversar con los informadores, a quienes dijo que sería muy satisfactorio porque el jefe del Gobierno, una vez conocidos los acuerdos de la minoría agraria, le había recordado y ratificado además los acuerdos del Con-

sejo de ministros coincidentes con el deseo de los agrarios y con la necesidad de que la modificación de la Reforma agraria sea un hecho antes de iniciar las vacaciones parlamentarias. Añadió que después daría cuenta a sus correligionarios de su entrevista con el señor Lerroux y de la grata impresión que de ella había obtenido.
SALAZAR ALONSO SE ENTREVISTA CON LERROUX
Por último el jefe del Gobierno, según se había anunciado ayer, recibió al presidente de la Gestora municipal de Madrid, señor Salazar Alonso, quien trató con el señor Lerroux diferentes problemas que están planteados en la vida municipal madrileña y de la imperiosa necesidad de reorganizar la Diputación provincial.
El señor Salazar Alonso dijo a los periodistas que le había producido una viva satisfacción la conferencia sostenida con el presidente del Consejo, que de ella salió muy contento y que había tenido ocasión una vez más de hacer patente su profundo y creciente ministerialismo y su adhesión inquebrantable a la persona que dirige los destinos del partido radical.
Un periodista le preguntó si se había tratado concretamente de la anomalía de la situación en que se encuentra la Comisión gestora provincial, así como de la interrupción de su funcionamiento, y el señor Salazar Alonso contestó que de todo se había hablado, principalmente de la necesidad de poner término a tales anomalías.
—¿Entonces ya está usted y va a la presidencia de la Diputación?

Disposiciones oficiales
Se prohíben los distintivos, banderas, banderines y emblemas de carácter político-social

Madrid 18.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
Guerra.—Ley concediendo al capitán de Intendencia don Rafael Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase de la orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato.
Otra relativa a la admisión de los voluntarios en el Ejército.
Marina.—Ley autorizando al ministro de este departamento para contrañar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval la construcción de dos buques minadores de 2.000 toneladas.
Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la concesión de una pensión extraordinaria a favor de la viuda del capitán de fragata don Enrique Capriles Ocaña.
Justicia.—Decreto autorizando a la Sociedad de Regios y Enseres del Ebro, S. A., para que pueda adquirir la parte de una finca que se menciona.
Guerra.—Decreto admitiendo la dimisión de consejero delegado representante de este departamento en la Compañía Telefónica Nacional al teniente coronel de Artillería don Gaspar Morales Ostrasco.

Se prohíben los distintivos, banderas, banderines y emblemas de carácter político-social

Madrid 18.—Comunican de Hankou a la agencia Reuters que, según noticias de fuente china, han sido retirados en la provincia de Hopel, según cálculos de las autoridades locales, se eleva a cien mil muertos.
El balance total de víctimas sólo en la provincia de Hopel, según cálculos de las autoridades locales, se eleva a cien mil muertos.
Demandá por medio millón de dólares

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Ascendido por méritos
El inefable gestor señor Haro Galindo padeció de ciertas dificultades auditivas que más de una vez han hecho envolver en la garganta del señor Vega, cuando el señor Vega se empiezan que sus palabras irrasparen los pabellones curules de don Martín.
El otro día el señor Moreno Guillén, que, a pesar de sus años, se permite tener algunas travesuras juveniles, se agazapó bajo las piernas robustas del señor Haro y le dió en una correa un buen palmotazo que a poco se don Martín rodando con toda su humanidad por el suelo.
—¿Coramba, don Martín! ¿que mal soldado es usted!
El señor Haro, que todavía no se había recuperado del susto, tomó su bastón y se dispuso a saber a qué había venido aquello.
—¿Cómo ha dicho usted?
—No, nada; quería decirle que es usted un buen teniente.

Estragos de las explosiones de grisú

Nueva York 18.—En uno de los pozos de una mina de Van Lear (Kentucky) se ha producido una explosión de grisú.
La mina ha quedado parcialmente destruida. Nueve mineros no han sido encontrados todavía y se teme que hayan perecido.

INFORMACION MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA
El orden del día fijado para la sesión próxima, es éste:
Dictamen de la comisión de Gobernación, sobre la mesa, por acuerdo de la sesión anterior, proponiendo de acuerdo con el ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil, sea jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, el veterinario municipal don M. Artola Vélez.
La comisión de Beneficencia propone se acceda a lo interesado por el practicante de la Farmacia municipal don M. Ramos, que solicita quince días de permiso.
Dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo la concesión de licencias para obras a particulares y la aprobación de la cuenta rendida por el receptor de Obras municipales importante 2.337 pesetas, por jornales invertidos en la limpieza y reparación de las acequias de San Juan y de Santa Ana...
La comisión de Policía Urbana propone la aprobación del nuevo Reglamento por el que se ha de regir en lo sucesivo el cuerpo de Bomberos.
Cuenta correspondiente al libramiento número 2.126 para abono de las pensiones de pago de las Colonias escolares del año 1934, que presenta el señor teniente de alcalde delegado de Instrucción pública.
Informe del arquitecto municipal señor Rodríguez Bolívar sobre la necesidad de llevar a efecto los afijos correspondientes de las aguas conducidas por las acequias de San Juan y del Calvario, dada la presente época en que más interés pueden tener dichos afijos.
Comunicación del señor secretario del Comité ejecutivo de la Asamblea de Ayuntamiento de esta provincia, remitiendo copia de la ponencia aprobada por dicha Asamblea, así como de las conclusiones de la misma e interesando se le remita la cantidad de 50 pesetas con que a este Ayuntamiento corresponde contribuir para los gastos que se han originado y se originan hasta terminar la misión de dicho Comité.
ESCOLARES A LA COLONIA DE PLAYA
Entre la alegría de los chicos y los atampidos de la cohetera, ayer por la mañana, a las diez, salió para Almuñécar la primera expedición de colonias que pasará su temporada de quince días en aquella playa.
Los pequeños fueron despedidos por gestores de Instrucción pública y llegaron a Almuñécar a las diez de la mañana, sin novedad.

EL DEFENSOR DE GRANADA

se vende en Madrid en los siguientes kioscos:
GLORIETA DEL 14 DE ABRIL (frente al número 4).
GLORIETA DE BILBAO (esquina a Sagasta).
PUERTA DEL SOL (frente al Bar Flor).

La sesión de las Cortes

Se aprueban en primer término los proyectos sobre creación de una Sala de lo Contencioso en el Tribunal Supremo, represión del espionaje y variación de las épocas de veda para la caza

Luego continuó el debate sobre la ley de Restricciones, aprobándose tres artículos

Madrid 18.—A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba. En tribunas y escaños, mucha desanimación. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se da lectura al despacho ordinario, y se pasa al orden del día.

CREACION DE UNA NUEVA SALA EN EL SUPREMO

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Justicia sobre el proyecto de ley creando en el Tribunal Supremo, con carácter circunstancial, una Sala dedicada al despacho de asuntos contencioso-administrativos. Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos. Se acepta un voto particular que propone la supresión del artículo cuarto. Se aprueban también los artículos quinto, sexto y séptimo, sin ninguna discusión. Al artículo octavo se acepta un voto particular del señor Barros de Lis. El mismo diputado defiende un voto particular al artículo noveno, que es rechazado por la Comisión.

Queda aprobado el artículo noveno. El señor Martínez Moya defiende un voto particular al artículo diez. El artículo once es aprobado sin discusión.

Se acepta una enmienda que intercala un nuevo artículo entre el doce y el trece. El señor Reig hace unas observaciones, a las que contesta por la Comisión el señor Taboada, y queda aprobado el artículo trece.

Se aprueba el artículo catorce, con la aceptación de una enmienda, y, sin discusión, se aprueba el artículo quince.

Hay una enmienda del señor Barros de Lis, proponiendo un artículo adicional como disposición transitoria. La enmienda no se acepta, y su autor la retira.

Queda el proyecto para aprobación definitiva. El ministro de Marina, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

LA REPRESION DEL ESPIONAJE

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley de represión del espionaje. Los tres primeros artículos se aprueban sin discusión.

Al artículo cuarto acepta la Comisión una enmienda del señor Rodríguez de Viguera, y queda aprobado el artículo.

También se aprueban sin discusión los artículos adicionales y queda el proyecto para aprobación definitiva.

VARIAION EN LAS ÉPOCAS DE VEDA

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley modificando las épocas de veda para el aprovechamiento de la caza. El artículo único es aprobado, después de aceptarse una enmienda.

Se acepta una enmienda del señor Landaburu, proponiendo un artículo adicional, y queda el proyecto para aprobación definitiva.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley de Autorizaciones al Gobierno, con la finalidad de restringir los gastos del Estado.

El señor Ventosa insiste en que este proyecto será ineficaz y pide votación nominal para el artículo primero, que queda aprobado por 102 votos contra 14.

Se suspende la discusión para proceder a la aprobación definitiva de los siguientes proyectos de ley: Sobre utilización de terrenos para campo de tiro, instrucción y manobras por el ramo de Guerra.

Segregando el poblado de Fontana de las Viñas, del término municipal de Alcañizo, para ser incorporado al de Paños de San Pedro.

Creando en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola el préstamo anotable. Dejando en suspenso las elecciones para la renovación de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Continúa la discusión del proyecto de ley de Restricciones. El señor Villanueva defiende un voto particular pidiendo que entre los artículos primero y segundo se intercale un nuevo artículo que diga: «Se autoriza al Gobierno para que por decreto acordado en Consejo de ministros imponga por contribución de Utilidades un gravamen superior al 50 por 100 de todos los sueldos del Estado, corporaciones, entidades públicas y privadas, siempre que sus titulares cobren más de 40.000 pesetas, siendo este gravamen por todo el espacio de la cantidad referida.»

El señor Villanueva rectifica. El no trata de poner ningún tope. Lo que pide es que todo exceso de 40.000 pesetas se grave con un impuesto de Utilidades progresivo que pueda llegar hasta el 50 por 100.

Termina retirando su voto particular. (Entra el jefe de Gobierno)

El señor Vidal y Guardiola defiende un voto particular pidiendo que entre el artículo primero y el siguiente se intercale otro. También es rechazado por la Comisión.

El señor Badía retira su voto particular. Se retira un voto particular del señor Santaló, que no se encuentra en el salón.

Se pasa a discutir el artículo 2, referente a la supresión de cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas.

El señor Villanueva defiende un voto particular de su correligionario el señor Sampériz, pidiendo que se exceptúen de los preceptos de esta ley los organismos autónomos o entidades integradas por Corporaciones profesionales de carácter nacional.

El señor Villalonga, por la Comisión, rechaza el voto particular. El señor Villanueva lo retira.

El señor Alcalá Espinosa defiende dos enmiendas, que la Comisión no acepta. El mismo diputado defiende otra enmienda de su correligionario el señor Lorenzo Pardo.

La Comisión rechaza la enmienda y el señor Villanueva la retira. El señor Badía defiende un voto particular. La enmienda es rechazada y su autor la retira.

El señor Badía pide que, ya que queda rechazado su voto particular, se añada al final de la base primera del artículo dos las siguientes palabras: «Especialmente las que fomenten la exportación.»

La Comisión se muestra conformes. El señor Villanueva retira un voto particular pidiendo que ningún funcionario de cajas especiales pueda cobrar sueldo superior a 20.000 pesetas.

El señor Lara, de Unión Republicana, defiende otra enmienda pidiendo determinadas variaciones en el texto de la base tercera. Es aceptada.

El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

La enmienda es rechazada y su autor la retira. El señor Guerra del Río defiende otra enmienda pidiendo se dé fuerza de ley a los decretos que crearon las Confederaciones Hidrográficas, que atraviesan por un régimen de interinidad, perjudicial para los intereses agrícolas.

criptones de esta ley determinado personal de un Ministerio.

Queda rechazada la enmienda del señor Pérez Díaz, con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Lara defiende una enmienda pidiendo que el Gobierno no pueda invalidar los nombramientos del personal que entró al servicio del Estado por oposición, por concurso o por concurso-oposición.

El ministro de Hacienda manifiesta que se refiere esta base a aquellos funcionarios que entraron al servicio del Estado con infracción de la legalidad vigente.

La Comisión acepta parte de la enmienda. El señor Villanueva defiende un voto particular estableciendo que por indemnizaciones, gratificaciones y devengos no se pueda percibir más del 50 por 100 de lo que se percibía por sueldo o haber pasivo.

El señor Rodríguez de Viguera, de la Comisión, manifiesta que hay consignaciones que no tienen carácter de gratificación, como las de Presidencia. ¿Qué pasará con los funcionarios que sirven en Marruecos?

El señor Villanueva: Esos, no. El señor Rodríguez de Viguera: Pues según el voto de su señoría, sí.

El señor Villanueva: Pues hay que fijar un tope, porque la duplicidad de cargos constituye un abuso. Finalmente la enmienda queda rechazada.

El señor Comín pide en una enmienda que, una vez aprobada esta ley, los ministros procederán a verificar las oposiciones ya anunciadas con anterioridad a la presentación de este proyecto.

El ministro de Hacienda manifiesta que hizo suspender esas oposiciones después de meditarlo mucho. En el momento en que este proyecto surta sus efectos y separamos como quedan las plantillas, podremos ver con claridad si se deben o no celebrar oposiciones.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, defiende una enmienda pidiendo que en las oposiciones de Enezo de 1933, y cuya expectación de destino quedó reconocida en la «Gaceta» en este mismo año.

La Comisión, representada por el señor Mondéjar, rechaza la enmienda, que trata de asunto ajeno al proyecto que se discute.

Rectifican ambos oradores y la enmienda queda retirada. El señor Salvador (don Amós), de Izquierda Republicana, defiende una enmienda del señor Sánchez Albornoz, que, al no ser aceptada, queda rechazada con el voto en contra del señor Salvador.

Se retiran varias enmiendas. La presidencia pregunta si se aprueba el artículo, y queda aprobado.

El señor González Fernández de la Bandera, de Unión Republicana, explica el voto. Se suspende este debate y se levanta la sesión a las 9 y 5.

Sorprendentes descubrimientos

HUELLAS DACTILARES SOBRE TEJIDOS

La Policía de Nueva York ha anunciado que por medio de un procedimiento químico, que fue inspirado por investigación criminal del caso del niño Lindbergh, pueden ser identificadas las huellas dactilares sobre tejidos. Esperan también que pronto podrán identificar las huellas dactilares de los criminales que llevan guantes.

En los laboratorios de la Policía neoyorquina se dió un caso sorprendente realizado por el especialista del cuerpo de química, doctor E. M. Hudson, quien encontró quinientas huellas dactilares en la escalera de mano utilizada en el secuestro del niño Lindbergh, donde la Policía no había podido descubrir ni una sola por los procedimientos corrientes.

Los técnicos han descubierto que se dejan huellas dactilares en todo lo que se toca, aun en el caso de llevar guantes de tejido o cuero. La grasa del cuerpo, compuesta por lípidos y sales, atraviesa los tejidos de los guantes e imprime las huellas en los artículos tocados con casi tanta intensidad como cuando se tocan con la mano desnuda.

El éxito en poder hacer visibles estas huellas depende ahora solamente de la constatación de los guantes utilizados; pero los técnicos químicos de la Policía neoyorquina creen que pronto habrán hecho las investigaciones necesarias para poder incluso prescindir de ese factor.

El procedimiento utilizado para descubrir las huellas dactilares es el de nitrato de plata. El nitrato convierte los sales de las huellas dactilares en cloruro de plata, que expuesto a la luz revela las rayas de los dedos.

Pero era necesario otro procedimiento para descubrir las huellas dactilares en tejidos oscuros o en el caso de que los criminales lleven guantes.

El procedimiento que se ha empleado por los técnicos desde hace poco tiempo, consiste en cubrir con polvos de sulfato de calcio la superficie sospechosa. Estos polvos se adhieren como si fuera cola a la menor cantidad de grasa del cuerpo, con lo que la huella dactilar se hace visible en blanco. Ahora, si un criminal es tan descuidado que deja olvidados en la escena del crimen los guantes que utilizó para librarse de la persecución policíaca, podrán tomarse sus huellas dactilares, dejadas en el interior de los mismos. Por otra parte los técnicos confían en que podrán muy pronto descubrir huellas dactilares dejadas en objetos a través de los guantes.

El señor Alba reúne a los jefes de las minorías de oposición para tratar de la labor que tiene propósito de realizar el Gobierno antes de cerrar las Cortes

LAS IZQUIERDAS EXPRESAN SU CRITERIO DE OBSTRUCIONAR LA OBRA LEGISLATIVA SI SE PONE A DEBATE LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

El señor Maura dice que la reforma constitucional lanzará a unos españoles contra otros

VA A QUEDAR VACANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MADRID

Aunque oficialmente nada han dicho los señores Lerroux y Salazar Alonso, los periodistas han deducido del tono con que se expresó ante ellos el segundo de los citados señores, que atendiendo requerimientos del jefe del Gobierno se dispone a volver a la presidencia de la Diputación provincial de Madrid con objeto de proceder a su necesaria reorganización. Si así sucede, el señor Salazar Alonso parece que será sustituido por el ex ministro don César Jalón.

También se indica para la Alcaldía al ex subsecretario don Eduardo Benzo.

RUMORES SOBRE EL ACCIDENTE AL GENERAL LÓPEZ OCHOA

Madrid 18.—Desde las primeras horas de la tarde comenzaron a circular rumores por el Congreso de que el general López Ochoa había sido víctima de un accidente en las cercanías de Zaragoza.

Como los rumores fueron contradictorios, sin que se llegase a conocer exactamente lo ocurrido, los periodistas preguntaron al gobernador civil de Madrid, quien dijo que, efectivamente, el general López Ochoa se dirigía a Barcelona, en automóvil, desde Madrid. Al llegar al pueblo de Almunia de Doña Godina el automóvil sufrió una panne, resultando herido de consideración el general López Ochoa.

—Es que se dice que en el automóvil iban varias personas y que el general López Ochoa quedó a disposición de las autoridades.

—No hay nada de eso. El general López Ochoa fue trasladado a una clínica de Zaragoza y no está detenido. Lleva en el automóvil algunos objetos de su casa, ya que se trasladaba a Barcelona.

EL SEÑOR ALBA SE REÚNE CON LOS JEFES DE MINORÍAS DE OPOSICIÓN

Madrid 18.—En el despacho del presidente de la Cámara se han reunido a las seis y media de la tarde, presididos por el señor Alba, los jefes de las minorías de oposición.

Han asistido: por la regionalista, el señor Ventosa; por la Unión Republicana, el señor Lara; por la Republicana Independiente, el señor Iranzo; por la Izquierda Republicana, el señor Barcia; por la Republicana conservadora, el señor Maura; por la Tradicionalista, el señor Domínguez Arévalo; por la Esquerda catalana, el señor Santaló; por la monárquica, el señor Golcochea; y por la Independiente heterogénea, don Abilio Calderón.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION DESMIENTE QUE EL GENERAL ESTÉ DETENIDO

Madrid 18.—Al abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le pidieron una ampliación de esta referencia, y dijo: —Pues exactamente lo que me dicen ustedes tanto que pueden publicarlo. El general López Ochoa está herido, pero no detenido.

Un periodista le preguntó si podía darle alguna referencia de la conferencia que había celebrado con el director de «El Socialista» señor Zugazagoitia y otros diputados socialistas, y el ministro contestó que le habían hablado de los problemas que afectan a la organización socialista, como son los de la Casa del Pueblo y otros.

EL SEÑOR MARTÍNEZ DE VELASCO DICE QUE SE APROBARÁ LA REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 18.—Los periodistas conversaron a última hora de la tarde con el señor Martínez de Velasco. —¿Conoce usted la posición de las izquierdas, dispuestas a la obstrucción cerrada si se pretende sacar la modificación de la Reforma agraria?

—La encuentro justificada, dada la posición de estos señores. Ellos creen que la Reforma agraria está bien, y es justo que procuren mantenerla; lo mismo que nosotros estimamos que es un atropello y hemos de procurar derogarla. Tan lógica es su postura como la nuestra. Ellos hacen su oposición, pero el Gobierno, si cumple su misión, debe gobernar, y frente a aquel criterio de oponer el suyo. Lo que pedimos no es una arbitrariedad. El Gobierno acordó la modificación de la Reforma agraria y la ratificó en otro Consejo. Ha formado parte esta aspiración como postulado de nuestro programa electoral, y a nadie le puede extrañar que pretendamos llevarla a la práctica.

—¿La discusión será larga?

—Nos llevará más de un mes—Interrumpió el diputado de la Liga señor Bahola.

—Nada de eso—replicó el señor Martínez de Velasco—. Con arreglo al Reglamento, como se trata de un solo artículo, no se pueden admitir más que tres enmiendas a cada minoría.

—Pues el presidente, que considera el problema muy complejo, está admitiendo enmiendas a cada apartado.

—No sé. Ya discutiremos ese criterio llegado el momento. Yo lo que digo es que con arreglo al Reglamento, mi opinión es la fija. Hay precedentes en la cuestión de alcoholes, por ejemplo: aspectos completamente heterogéneos se resolvieron con un amplio voto particular, que no tenía más que un artículo y diversos apartados. Lo mismo ocurre ahora, y además recuerdo que en las Constituyentes el señor Besteiro agitó al señor Royo Villanova, haciéndole discutir diez y seis votos particulares que tenía presentados a otros tantos apartados de un mismo artículo de la Constitución. No tengan ustedes duda—dijo por último el señor Martínez de Velasco—de que el proyecto se discutirá y se aprobará.

Nuestra posición es decidida y no transigimos. Si el proyecto no se ha discutido antes, no ha sido por culpa nuestra.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid 18.—Un periodista ha sostenido el siguiente diálogo con el señor Royo Villanova: —Parece don Antonio que hacen ustedes cuestión de confianza la aprobación en esta etapa de ese proyecto de reforma de la Reforma agraria.

—Tanto como eso no—contestó—, pero consideramos que no hay más remedio que aprobarla con urgencia para que suba el valor de la tierra, sus productos adquieran un precio más remunerador y la base de la economía española, que es la agricultura, se ensanche y fortifique.

—Es lógico que si esto se hace—interrumpió el periodista—habrá que pagar mejores jornales a los obreros; porque las noticias que tenemos de toda España es que se están dando tan bajos, que ya son irrisorios.

—Si el valor de los productos sube—contestó el ministro—, indiscutiblemente hay que pagar más altos jornales.

EL SEÑOR ALBA SE REÚNE CON LOS JEFES DE MINORÍAS DE OPOSICIÓN

Madrid 18.—En el despacho del presidente de la Cámara se han reunido a las seis y media de la tarde, presididos por el señor Alba, los jefes de las minorías de oposición.

Han asistido: por la regionalista, el señor Ventosa; por la Unión Republicana, el señor Lara; por la Republicana Independiente, el señor Iranzo; por la Izquierda Republicana, el señor Barcia; por la Republicana conservadora, el señor Maura; por la Tradicionalista, el señor Domínguez Arévalo; por la Esquerda catalana, el señor Santaló; por la monárquica, el señor Golcochea; y por la Independiente heterogénea, don Abilio Calderón.

El objeto de la reunión es tratar de la posición de las oposiciones en relación con los proyectos de ley que el Gobierno tiene el propósito de aprobar antes de las vacaciones.

En representación del Gobierno asistió el ministro de la Gobernación. Este dijo, al terminar la reunión, que había asistido a la conferencia y que las oposiciones, que en principio se habían manifestado hostiles a los proyectos que el Gobierno desea aprobar en esta etapa de Cortes, conforme transcurrió la discusión fueron modificándose hasta tal punto, que él no creía muy difícil poder llegar a una inteligencia.

Los dos puntos que han servido de base principal en la discusión han sido la modificación de la Reforma agraria y el proyecto de ley Electoral. De cuanto sobre estos asuntos se ha dicho en la reunión, dará cuenta al Gobierno el Consejo de mañana, para tomar resoluciones.

UNA PROPOSICION DE LAS IZQUIERDAS. PRIMER PASO PARA LA AMNISTIA POLITICA

Madrid 18.—Mañana se presentará a las Cortes una proposición no de ley que firma en primer término don Miguel Santaló, que es el primer paso para la amnistía de los presos políticos.

La proposición dice así: «Falta poco para que se cumpla el cuarto aniversario de la Constitución vigente, y todavía no se han promulgado algunas leyes complementarias. Una de las características del nuevo régimen, es la afirmación de la soberanía nacional, dando al pueblo una intervención directa para aprobar o rechazar disposiciones votadas en las Cortes por sus representantes, y aun para proponer y dictar aquellas que en ciertos casos estime necesarias. Este derecho del pueblo, reconocido expresamente en el párrafo tercero del artículo 66 de la Constitución, necesita para su viabilidad de la ley especial prevista en el párrafo cuarto del propio artículo.

Los diputados que suscriben, entendiendo que no debe perdurar la ineffectividad del mencionado derecho del pueblo español, invitan a la Cámara a declarar su deseo de que durante las próximas vacaciones parlamentarias el Gobierno prepare el proyecto de ley regulando el procedimiento y las garantías del referéndum y de la garantía popular, previsto en el artículo 66 de la Constitución, para su discusión en la próxima etapa parlamentaria.»

LQS RADICALES Y EL ACTA ACUSATORIA CONTRA AZAÑA Y CASARES

Madrid 18.—Los periodistas hablaron esta tarde con el jefe de la minoría radical señor Iglesias sobre las posibilidades que tendría en el salón de sesiones el acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Uno de los informadores preguntó al señor Iglesias en qué actitud estaba la minoría radical respecto del asunto, y contestó: —Nosotros en ese asunto no tenemos criterio de partido. Preguntamos tener en cuenta que la minoría radical no se ha pronunciado en favor de la acusación.

—Pero cree usted que votarán de acuerdo con la propuesta de la Ceda?

—El señor Iglesias respondió: —En cuestiones de justicia no se puede pedir a nadie que contrarie su

UNA NOTA DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid 18.—La minoría agraria ha facilitado una nota oficiosa de la reunión celebrada esta mañana. Dice así: «La minoría agraria, reunida en el día de hoy, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, ha acordado unánimemente responder a los compromisos contraídos con la opinión en la propaganda de las últimas elecciones y en la labor realizada desde la constitución de este Parlamento, iniciada con la proposición presentada por su jefe, en la que solicitaba la modificación de la ley de la Reforma agraria, solidarizándose con el dictamen de acuerdo con el ministro de Agricultura, pues entiendo que es forzoso discutirlo antes de la clausura de esta etapa de sesiones.

El señor Maura no interviene en la reforma constitucional. Madrid 18.—El señor Maura fue preguntado esta tarde por los periodistas, en los pasillos del Congreso, si formaría parte de la comisión parlamentaria encargada del estudio del proyecto de reforma constitucional, y contestó: —No intervengo, ni personalmente ni en nombre de la minoría, en esa Comisión, mientras las circunstancias nacionales sean las que son. Ningún político republicano tiene más títulos que yo para postular la reforma constitucional. Salí del Gobierno provisional por el artículo 26 y al fundar el partido dije que era partidario decidido de la reforma constitucional; pero en las actuales circunstancias, en que ese problema se ha convertido en bandera de combate de los unos contra los otros, considero un crimen de lesa Patria lanzar a España a un período constituyente y no quiero ni la menor responsabilidad en esa aventura.

He formado parte y formaré, personalmente o por delegación, de todas las comisiones para realizar obra constructiva, nacional y pacificadora, pero me niego y me seguiré negando a toda colaboración en una obra que sponga mantener o aumentar la división entre los españoles, y ninguna más propia para eso, ni más catastrófica, que la reforma constitucional a destiempo.

EL SR. ALBA EXPLICA EL DESARROLLO DE LA REUNION CON LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid 18.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara manifestó que el programa parlamentario para mañana era el siguiente: Primero, discusión de la ley de Restricciones hasta su total terminación. Después, discusión de algún dictamen de los que figuran en el orden del día. Habrá sesión secreta para deliberar sobre la ampliación de local y algunos otros extremos de la Comisión de gobierno interior, que llevan mucho tiempo pendientes de aprobación.

Se refirió el señor Alba a la reunión habida de jefes de minorías, y afirmó que en ella se habían manifestado dos criterios totalmente opuestos:

Uno de los grupos de Izquierda, representados por los señores Barcia, Lara, y otro, el de la minoría de Renovación Española, en nombre de la cual actuó el señor Golcochea, y la Independiente, que representó el señor Calderón. Los primeros declararon que se totalmente inadmisible para ellos que el Gobierno, después de no haberse ocupado seriamente hasta ahora de la modificación de la Reforma agraria, quisiera sacar la cuestión adelante en período tan avanzado como en el que nos encontramos.

Anunciaron que si el Gobierno persiste en sus deseos, harán la obstrucción contra toda obra legislativa, sea la que sea.

Naturalmente agregó el señor Alba—esto lo han razonado con toda claridad los señores de la tribuna.

Por su parte los señores Golcochea y Calderón dijeron que no se podía dejar que terminase el período de sesiones sin abordar el problema, que supone, si se deja pendiente, una desvalorización de la tierra.

El señor Maura intervino en términos de conciliación, en lo que le acompañaron los señores representantes de las minorías, a excepción del Sr. Santaló, que no habló, pero a lo que pare

encargada del estudio del proyecto de reforma constitucional, y contestó: —No intervengo, ni personalmente ni en nombre de la minoría, en esa Comisión, mientras las circunstancias nacionales sean las que son. Ningún político republicano tiene más títulos que yo para postular la reforma constitucional. Salí del Gobierno provisional por el artículo 26 y al fundar el partido dije que era partidario decidido de la reforma constitucional; pero en las actuales circunstancias, en que ese problema se ha convertido en bandera de combate de los unos contra los otros, considero un crimen de lesa Patria lanzar a España a un período constituyente y no quiero ni la menor responsabilidad en esa aventura.

He formado parte y formaré, personalmente o por delegación, de todas las comisiones para realizar obra constructiva, nacional y pacificadora, pero me niego y me seguiré negando a toda colaboración en una obra que sponga mantener o aumentar la división entre los españoles, y ninguna más propia para eso, ni más catastrófica, que la reforma constitucional a destiempo.

El Sr. Alba explica el desarrollo de la reunión con los jefes de minorías. Madrid 18.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara manifestó que el programa parlamentario para mañana era el siguiente: Primero, discusión de la ley de Restricciones hasta su total terminación. Después, discusión de algún dictamen de los que figuran en el orden del día. Habrá sesión secreta para deliberar sobre la ampliación de local y

Cuestiones sociales

La obra de la XIX reunión de la Conferencia internacional del Trabajo

La XIX reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo abierta el día 4 de Junio, dió por terminados sus trabajos el 25 del mismo mes...

Las siete cuestiones que figuraban en el orden del día y que fueron resueltas, son las siguientes: 1) Conservación de los derechos adquiridos...

Sección Agronómica de Granada

ADQUISICIÓN DE TRIGO POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de trigo pignorados en el Servicio Nacional del Crédito Agrícola...

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 19

Madrid. Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Charlas intrascendentes...

Radio Granada

13:30: Boletín meteorológico. «El barbero de Sevilla» (obertura). Fragmentos: «La Dogaresa»...



No obtendrá buenos resultados con insecticidas inferiores

Casi todos los insecticidas, aunque sean poco activos, harán caer alguna mosca. En esto está el error de los similares...



EL NUEVO RAYO MISTERIOSO

Se sigue observándose el mayor silencio acerca de las experiencias últimas hechas por el senador Marconi...

CASA DEL PUEBLO VELADA TEATRAL

El próximo domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará, en el salón teatro de esta Casa del Pueblo...

Una niña muerta por un automóvil

El Ferrol 18.—En la carretera de El Ferrol a Villalba, en un automóvil de la matrícula de Madrid...

Excursión de EL LAR GALLEGO

El Ferrol 18.—Ha llegado una excursión de «El Lar Gallego», de Madrid, que hizo su entrada en la población...

Los soldados desconocidos muertos en la batalla de Tannenberg

Konigsberg 18.—Veinte féretros contentando los restos mortales de los soldados desconocidos muertos en la batalla de Tannenberg...

VIDA OBRERA

La directiva de la Sociedad de Obreros de la Madera «La Emancipación»...

Sigue lesionado Juan Belmonte

Ayer, nuestro paisano José Moreno, el que fué valiente torero Lagartillo chico, recibió la siguiente carta del empresario de la Plaza de toros de Málaga...

Ingenieros de Caminos Ingenieros Industriales Ingenieros Agrónomos

Hay internado Plaza de la Lealtad, 2. Madrid

Las economías francesas

Si fracasara el proyecto de saneamiento económico, Francia iría a la bancarrota

París 18.—Comentando las medidas adoptadas por el Gobierno para la deflación, «Le Journal» dice: «Los decretos-leyes constituyen el más audaz y más valiente esfuerzo de saneamiento económico intentado hasta ahora...»

«L'Ouvrier», radical-socialista, desea que se llegue al establecimiento del equilibrio presupuestario; pero añade: «Creemos prudente la preparación de un programa de diferente inspiración para su aplicación inmediata en caso de que fracase la política actual.»

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.

Información de Cataluña

HALLAZGOS PREHISTÓRICOS

Barcelona 17.—Se han encontrado en Sabadell nuevos vestigios de épocas preterritas, que vienen a corroborar la creencia que se tiene de que aquel llano estuvo habitado en tiempos lejanos.

CAUSA POR INCENDIO DE UN TRAMVÍA

Barcelona 18.—Esta mañana, ante el Tribunal de Urgencia, comenzó la vista de la causa seguida contra Antonio Pardo Martínez, José Vendrell Irazo, Daniel Cocera Monterde, Vicente Llops Rodríguez, José Bellido, Pedro Sánchez y Fulgencio Sales Jiménez.

UN EX BARÓN PIDE EL DIVORCIO

Barcelona 18.—Don Darío Romeu Freixas, ex barón de Viver, que fué alcalde de Barcelona, ha presentado una demanda de divorcio contra su esposa, doña Consuelo Vitor.

LA JUSTICIA Y LA LENGUA CATALANA

Barcelona 18.—Ante el Tribunal de Casación tuvo lugar esta mañana el examen de Derecho catalán y lengua catalana del juez del Juzgado núm. 9, don Julio Felipe Mesanza.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE REACCIONES DE OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Los detenidos por el atraco del camino de la Sierra, en libertad

Por falta de pruebas, ayer fué decretada la libertad de los dos individuos que fueron detenidos como presuntos autores del atraco y asesinato de un lechero, hecho ocurrido el día 11 del pasado mes en la carretera de la Sierra.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

ASOCIACIÓN DEL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE GRANADA

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

VIDA DEPORTIVA

El domingo, 31, se celebrará un encuentro entre los equipos Club Deportivo Albalcín (reserva) y O. M. Rodrigo del Campo.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

Se ruega a aquellos compañeros que no hayan recibido por correo las tres circulares que hemos enviado a sus domicilios, se sirvan indicarlo a Antonio Guerrero Moreno, Fralles, 18, para mandárselas.

CASA LEYVA Semillas agrícolas de todas clases SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES SEMILLAS FORRAJERAS TODAS SELECCIONADAS Y GARRANTIZADAS PÍDANSE CATALOGOS

Sucesos locales

PENETRAN POR EL BALCÓN DE UNA CASA Y SE APODERAN DE VARIOS OBJETOS

Durante la madrugada de ayer se cometió un robo en un carmen situado en el camino nuevo de San Nicolás, domicilio de Miguel Prados Salmerón.

Espectáculos

SALÓN NACIONAL

Una comedia magnífica, intrigante, de moderna factura y de interpretación irreprochable es la que con el título de «Por la vida de su rival», se estrena hoy viernes en este favorecido local de espectáculos.

RIÑEN UNAS GITANAS Y A UNA DE ELLAS SE LE OCUPA UNA PISTOLA

Por antiguos resentimientos sostuvieron ayer riña las gitanas Dulce Heredia Bermúdez y Tomasa Santiago Fernández. La primera de ellas requirió a unos guardias de Seguridad, manifestando que había sido amenazada de muerte por Tomasa.

COLISEO OLYMPIA

Hoy viernes se puede admirar en este Coliseo una verdadera joya de la cinematografía: «El corresponsal de guerra».

RATERO DETENIDO

En el paseo del Violón, agentes de Vigilancia detuvieron a Juan Amescua Casado (s) «Catena», por ser ratero conocido.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza "Suárez y Gánivet"

Matrícula gratuita: Convocatoria de Septiembre de 1935

UN ATROPELLIDO DE AUTOMÓVIL

El automóvil de esta matrícula, número 2.014, que conducía Mariano Paterna Prior, atropelló anoche en el paseo de los Tristes, a la niña Angustias Soto Romero, que resultó con heridas leves.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, 1.º

LAS SEGUNDAS JORNADAS SANITARIAS

La organización de estas Jornadas, encomendada, como secretario general de las mismas, al doctor Ferrán Pérez, promete constituir un verdadero triunfo a juzgar por el considerable número de cartas e inscripciones que se reciben.

Publicaciones

«SALUD» Publica un interesante artículo el doctor Tomás R. Yañes en el último número de «Salud», la admirable Revista que dirige el doctor Ferrán Pérez, figurando, entre otros interesantes originales profusos y bellamente ilustrados en huecos, los siguientes: Consejos higiénicos para los ancianos, por don Santiago Ramón y Cajal; La crisis económica y la salud pública, por el doctor Bellón; La consulta médica, por el doctor Luis N. de Castro; El Hospital Central de Nueva York, por el doctor Alfonso de la Peña; Los débiles mentales, por el Dr. Rey Stolle; Errores y superestaciones en la crianza del niño, por el doctor Luis Novos; La tuberculosis, por el doctor Cortijo; Verano y ejercicio, por el doctor Hermida; Los purgantes, por el doctor Planellas; El miedo de los niños al médico, por el doctor N. Montero; El sistema solar, por el doctor Mamique de Lara; La iluminación de las escuelas, por el señor Carvajal; el III Congreso Nacional de Sanidad Municipal; Congreso de niños guapos; correspondencia con los lectores, etc.

Notas Militares

COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, para un asunto del mayor interés, de los soldados licenciados que a continuación se expresan: Del regimiento de Artillería pesada, 1.º, Salvador Ferrer Alonso, Nicolás Fernández Ibáñez y Jesús López Redondo.

Publicaciones

Este variado conjunto de notables trabajos hacen de «Salud» una revista que nadie debe dejar de leer; los envíos para conservar su salud y los enfermos para recuperarla.

COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, para un asunto del mayor interés, de los soldados licenciados que a continuación se expresan: Del regimiento de Artillería pesada, 1.º, Salvador Ferrer Alonso, Nicolás Fernández Ibáñez y Jesús López Redondo.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de OÍDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 18, 1.º De once a una y de tres a cinco Teléfono 2112

Félix Gómez Sánchez

MEDICO ESPECIALISTA OÍDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: de 11 a 1 y 3 a 6

Notas Militares

COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, para un asunto del mayor interés, de los soldados licenciados que a continuación se expresan: Del regimiento de Artillería pesada, 1.º, Salvador Ferrer Alonso, Nicolás Fernández Ibáñez y Jesús López Redondo.

Notas Militares

COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, para un asunto del mayor interés, de los soldados licenciados que a continuación se expresan: Del regimiento de Artillería pesada, 1.º, Salvador Ferrer Alonso, Nicolás Fernández Ibáñez y Jesús López Redondo.

Notas Militares

COMANDANCIA MILITAR DE GRANADA Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, para un asunto del mayor interés, de los soldados licenciados que a continuación se expresan: Del regimiento de Artillería pesada, 1.º, Salvador Ferrer Alonso, Nicolás Fernández Ibáñez y Jesús López Redondo.

